



Impacto de la facturación electrónica en imprentas de la Provincia de El Oro, Cantones Pasaje-Machala

Impact of electronic invoicing in printers in the Province of El Oro, Cantons Pasaje-Machala

Impacto da fatura eletrônica em impressoras na Província de El Oro, Cantões Pasaje-Machala

Nathaly Nayely Arellano-Romero I
narellano1@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-5683-9898>

Nelson Sthefano Moncayo-Nieto II
nmoncayo1@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0001-6927-4841>

Rosana de Jesús Eras-Agila III
reras@utmachala.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0003-0172-7271>

Correspondencia: narellano1@utmachala.edu.ec

Ciencias Económicas y Empresariales
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 23 de enero de 2023 * **Aceptado:** 12 de febrero de 2023 * **Publicado:** 5 de marzo de 2023

- I. Universidad Técnica de Machala, El Oro, Ecuador.
- II. Universidad Técnica de Machala, El Oro, Ecuador.
- III. Docente de la Universidad Técnica de Machala, El Oro, Ecuador.

Resumen

La facturación electrónica es un sistema que documenta la transferencia de bienes y servicios, contiene la misma validez jurídica que una factura física si esta cumple con los requisitos previstos en el cuerpo legal ecuatoriano. Este sistema digital tributario obligatorio ha tenido un impacto en las actividades financieras – operativas de las imprentas dado a las afectaciones por la disminución de la demanda de impresiones físicas. Este estudio revisa información relacionada con el tema “Impacto de la facturación electrónica en imprentas de la Provincia de El Oro, cantones Pasaje-Machala” para conocer la postura de propietarios de imprentas ante la aparición de la facturación electrónica en los últimos años, así como el proceso paulatino de implementación de facturación electrónica mediante resoluciones desde el año 2013 emitidos por el Servicio de Rentas Internas mediante un tipo de investigación descriptiva – explicativa; con enfoque cuantitativo; y para la recolección de datos se diseña una encuesta dirigida a los gerentes de las imprentas de los cantones en estudio en la que se obtuvieron como resultados el impacto de la facturación electrónica en la disminución de demanda de impresiones física por lo que han tenido que suplir los ingresos con servicios adicionales tales como publicidad.

Palabras Clave: Facturación Electrónica; Imprenta; Impacto; Actividad Económica.

Abstract

Electronic invoicing is a system that documents the transfer of goods and services, it contains the same legal validity as a physical invoice if it meets the requirements set forth in the Ecuadorian legal body. This obligatory digital tax system has had an impact on the financial-operational activities of the printing presses due to the effects caused by the decrease in the demand for physical printing. This study reviews information related to the topic "Impact of electronic invoicing in printers in the Province of El Oro, Pasaje-Machala cantons" to know the position of printing press owners regarding the appearance of electronic invoicing in recent years, as well as the gradual process of implementation of electronic invoicing through resolutions since 2013 issued by the Internal Revenue Service through a type of descriptive - explanatory investigation; with a quantitative approach; and for data collection, a survey was designed for the managers of the printing houses of the cantons under study, in which the impact of electronic invoicing on the

decrease in demand for physical impressions was obtained as results, for which they have had to supply revenue with additional services such as advertising.

Keywords: Electronic billing; Printing; Impact; Economic activity.

Resumo

A fatura eletrônica é um sistema que documenta a transferência de bens e serviços, contém a mesma validade jurídica de uma fatura física se atender aos requisitos estabelecidos no corpo jurídico equatoriano. Este sistema tributário digital obrigatório tem impactado as atividades financeiro-operacionais das gráficas devido aos efeitos causados pela diminuição da demanda por impressão física. Este estudo revisa a informação relacionada com o tema "Impacto da facturação electrónica nas tipografias da província de El Oro, cantões de Pasaje-Machala" para conhecer a posição dos proprietários de gráficas relativamente ao aparecimento da facturação electrónica nos últimos anos, bem como o gradual processo de implementação da nota fiscal eletrônica por meio de resoluções desde 2013 emitidas pela Receita Federal por meio de uma espécie de investigação descritivo-explicativa; com abordagem quantitativa; e para a coleta de dados, uma pesquisa foi projetada para os gerentes das gráficas dos cantões em estudo, na qual se obteve como resultado o impacto da fatura eletrônica na diminuição da demanda por impressões físicas, para as quais eles tiveram que fornecer receita com serviços adicionais, como publicidade.

Palavras-chave: Faturamento eletrônico; Impressão; Impacto; Atividade econômica.

Introducción

La factura electrónica es un sistema electrónico que permite la adquisición de bienes y servicios de forma eficaz, se presente como un documento protegido de información y tiene la misma validez que una factura impresa. Este sistema innovador permite a las empresas adaptarse al nivel de competitividad del mercado internacional, además que los contribuyentes agilizan los instrumentos tributarios de forma digital y autentican los emisores, además la Administración Tributaria puede revisar estos documentos emitidos sin tener que pedir documentación adicional al contribuyente, haciendo de los procesos de fiscalización eficaces y eficientes.

La misma contribuye de gran manera a la eliminación radical del fraude tributario, dado que permite mayor transparencia entre el ciudadano y el control que aplica el Estados acerca de las actividades comerciales que se realizan. En Ecuador el Servicio de Rentas Internas, ha

implementado paulatinamente el uso obligatorio de facturas electrónica, que ha tecnificado y digitalizado a las empresas; no obstante, ha provocado un grave impacto en los propietarios de las imprentas quienes se dedican a la emisión de facturas y notas de venta físicas como actividad económica principal.

Es por ello, que la presente investigación tiene como objetivo principal analizar la facturación electrónica y la incidencia operativa en imprentas de la Provincia de El Oro, Cantones Pasaje-Machala mediante la recolección de información que permita detallar su estado actual ante la implementación del nuevo esquema de facturación. Y como objetivos específicos busca Compilar las resoluciones y propuestas por la Administración Tributaria acerca de la inserción de la facturación electrónica para los contribuyentes; y Demostrar el impacto generado por el cese de la emisión de facturas físicas por parte de imprentas, como consecuencia de la facturación electrónica.

Problemática

La disminución de impresión de documentos autorizados y las afectaciones que ha provocado en la economía de las imprentas autorizadas por el SRI en la provincia de El Oro, cantón Pasaje y Machala.

Desarrollo

Antecedentes históricos

La primera imprenta que llegó al Ecuador fue importada por los jesuitas en 1750 y ubicada en Ambato. Este hito marca un hito en la historia tanto de Ecuador como de Sudamérica, ya que fue una de las primeras imprentas en llegar a la zona sur del continente. La primera imprenta ecuatoriana es denominada “Empresa Imprenta” por los jesuitas ecuatorianos, encabezados por el Padre José María Maugeri, Presidente y Rector del Instituto Ambato. La instalación de imprentas en nuestro país contribuye al avance de la cultura y la religión, brindando conocimiento y desarrollo al pueblo ecuatoriano.

Con el pasar de los años, las imprentas se han introducido más en el Ecuador y por ende constituyen un negocio a nivel nacional, así mismo fomentan la cultura a través de las publicaciones que producen. Uno de los mayores ingresos que tenían las imprentas en su momento fue la impresión de documentos autorizados por el SRI, con el paso del tiempo eso ha ido cambiando debido a la

facturación electrónica obligatoria el cual es un proceso que tendrá un impacto en la dinámica de las imprentas.

Estas facturas deberán estar emitidas a partir del 30 de noviembre de 2022. La facturación electrónica ha ido influyendo en la disminución de materiales impresos en los últimos años, lo que provoca un cambio evidente en los negocios, y aumenta los costos de producción a medida que aumenta el costo de las materias primas como el papel, las pérdidas continúan; es porque la imprenta dejará materias primas y maquinarias sin usar. Es por ello que han ido innovando y cambiando su actividad por otra que se encuentra relacionada a las imprentas como lo puede ser la publicidad, tarjetería, importación de material, servicios de facturación electrónica, servicio de diseño gráfico, entre otras actividades. En cambio, otros han optado por cerrar sus negocios y dedicarse a actividad no relacionados a lo que se dedicaban con anterioridad. (Muñoz, 2022)

Contextualización global

América Latina ha seguido desarrollándose en el campo tributario, principalmente desde la década de 1990, debido a la incidencia de Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Comisión Económica para el Desarrollo de América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) de acuerdo a (Quispe, G., et al. , 2019). El uso de las Tecnologías de la Información (TIC's) en el mundo actual impulsa a las empresas a innovar, es por ello que nace la llamada facturación electrónica. Como lo expresa (Tosca, S., et al., 2021) en su trabajo, en México, la facturación electrónica es implementada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de 2004, alejándose de la facturación tradicional para un mejor control. La introducción de facturas electrónicas es un paso justo y necesario de los gobiernos para frenar la evasión fiscal y mejorar la administración tributaria, tal como lo expresa (Barragán, 2019, p. 81) “el desarrollo de Internet como aplicación TIC se ha utilizado (...) como una herramienta útil para promover la gobernabilidad, el control, la transformación de las relaciones entre los sectores de la sociedad y el fortalecimiento de sus estructuras”. ser lo más exacto posible, es decir, registrar lo que se contabiliza corresponde exactamente a lo que se debe pagar.

Contextualización local

La administración tributaria ecuatoriana, liderada por SRI (Servicio de Rentas Internas), institución creada el 2 de diciembre del año 1997 calificada como entidad técnica y autónoma, con personería

jurídica de derecho público, al igual que otras autoridades fiscales de la región, hace un uso extensivo de información de terceros para fines de control fiscal. Es por ello que en el año 2013 se introdujeron los sistemas de facturación electrónica como estrategia para reducir la evasión fiscal en las declaraciones de impuestos, estos sistemas de información permitieron diseñar mejores herramientas de control y fiscalización, aumentando así el riesgo subjetivo percibido por los contribuyentes y mejorando así su cumplimiento. (Ramírez, J., et al. , 2022).

En mayo del 2013 se emitió la resolución NACDGERCGC13-00236 publicada en Registro Oficial No. 956 en donde el Director General de Servicio de Rentas Internas inicia una eta de “voluntariedad” para quienes quisiesen de los contribuyentes se ajuste al nuevo sistema de facturación electrónica, a excepción de Instituciones Financieras bajo el control de la SBS, menos aquellos que se catalogan como mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y sociedades emisoras y administradoras de tarjetas de crédito; Telecomunicaciones y televisión pagada; Emisoras y administradoras de tarjetas de crédito; Exportadores calificados como contribuyentes especiales; otros exportadores para quienes sería obligatorio el esquema de emisión electrónica. Hasta sujetos pasivos del sector público como Asamblea Nacional Organismos y entidades de la Función de Transparencia y Control Social, Universidades y Escuelas Politécnicas públicas también debían adecuarse.

Estas medidas ha tomado el Servicio de Rentas Internas ante el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como Internet y el comercio electrónico ha posibilitado la actividad empresarial en diferentes sectores dado que se puede mejorar la gestión empresarial encontrando en las redes sociales herramientas más eficaces para la comercialización y distribución de productos y servicios; por ejemplo, (Fiallos, 2019, p. 34) expresa que “El comercio electrónico es una nueva forma de hacer negocios a través de Internet, que se está convirtiendo cada vez más en una forma de vida en esta era de la tecnología.”

La adaptación a entornos cambiantes y complejos, el procesamiento de cantidades masivas de información y los avances tecnológicos que generaron la necesidad del uso de dispositivos electrónicos por parte de diferentes empresas han ayudado a generar nuevos paradigmas comerciales. Por lo cual se mencionarán tres factores desarrollados en base del estudio de (Proaño, W., et al. , 2020) acerca de los cambios de las nuevas décadas.

En primer lugar, las empresas se adaptan a un entorno cada vez más complejo e interactivo y deben estar preparadas para afrontar las nuevas necesidades y suplir las exigencia del usuario; como

segundo factor, debe considerarse el mayor componente de información de todas las actividades económicas y sociales; y el tercer factor es poder aprovechar el potencial de los dispositivos electrónicos para aumentar la eficacia y eficiencia del procesamiento de la información contable, lo que ha dado lugar a una nueva transformación del orden social y económico, la sociedad de la información.

En Ecuador se ha impulsado la integración de las TIC's en diferentes niveles de su matriz productiva a través de políticas y estrategias formuladas en su plan nacional. La contabilidad, sin embargo, no es popular para dilucidar sus fortalezas a través de dispositivos electrónicos, donde se permite tener una red que ayuda a dilucidar las fortalezas de la contabilidad y contribuye al desarrollo de microempresas en un sector a través de la tecnología (Luque, A., & Herrero, N., 2019).

La facturación electrónica en Ecuador

La Administración Tributaria Ecuatoriana, al igual que otras autoridades tributarias de la región, hace un uso extensivo de la información de terceros con fines de control tributario. Desde 2013, la agencia ha digitalizado ampliamente el sistema tributario, exigiendo un sistema de facturación electrónica (FE) para ciertos grupos de contribuyentes.

El sistema obligó la emisión de comprobantes electrónicos para un grupo de 25.853 contribuyentes del impuesto al valor agregado (IVA) en el período 2014-2016. Para la emisión de los comprobantes antes mencionados, el contribuyente deberá acreditarse mediante un proceso dividido en tres etapas, (Ramírez, J., et al. , 2022) :

- 1) Fase de desarrollo, donde los obligados contribuyentes desarrollan sus propios esquemas de facturación y ajustan sus sistemas contables
- 2) Una fase de prueba para verificar la idoneidad del sistema de facturación desarrollado para la emisión de comprobantes electrónicos que no tienen efectos jurídicos, y;
- 3) Fase de producción, el proceso de emisión formal de comprobantes electrónicos se inicia con una transacción de consumo intermedio o transacción de consumo final.

La implementación de la factura electrónica se considera como una medida que promueve el Gobierno como una gran herramienta para evitar la evasión fiscal y mejorar la gestión tributaria, dado que la factura electrónica transparente la información y su reporte, es decir, lo que se factura corresponde exactamente a lo que se debe pagar (Estrada, 2019).

Según (Tosca, S. et al., 2021), define a las facturas electrónicas como documentos tributarios en formato electrónico generados por medios informáticos, que reemplazan a los documentos físicos, pero siguen teniendo el mismo valor legal. El SRI determinó que las facturas electrónicas son uno de los documentos electrónicos denominados Comprobantes Fiscales Digitales (CFD) especificados en el código tributario. Los CFD garantizan que la información no será alterada ni modificada.

Los certificados digitales facilitan la verificación de la identidad del emisor y del destinatario; los contribuyentes, por su parte, pueden emitir comprobantes fiscales digitales por sus propios medios o a través de proveedores de servicios. Con estos pesos en los comprobantes fiscales, la autoridad logró que “sea la persona física y los legítimos contribuyentes quienes contraten directamente con los proveedores de certificación autorizados”.

Estas facturas se pueden emitir en diferentes formatos siempre y cuando cumplan con la normativa fiscal para su emisión. El sistema de facturación electrónica nos brinda mayores beneficios frente a las tradicionales facturas en papel ya que ahora se pueden digitalizar y obtener rápidamente siempre y cuando la persona que emite la factura cumpla con todos los requisitos marcados por el SRI. Esta nueva forma de facturar puede ayudar a las empresas de diferentes formas, como reducir costes a la hora de facturar, pero también nos da mayor seguridad al poder demostrar su autenticidad ante posibles fraudes.

Para expertos nacionales e internacionales, el aumento de la recaudación tributaria y la disminución de la evasión fiscal impulsada por la facturación electrónica explica el fenómeno. La facturación electrónica es una herramienta que puede ser de gran ayuda para las empresas, con beneficios como el ahorro de espacio, se puede guardar todo digitalmente, las facturas se pueden emitir en minutos y reflejarse de inmediato (García, B., et al., 2021).

El Instituto de Ingresos del Estado Ecuatoriano (SRI) emitió un comunicado en el año 2009 notificando la emisión de documentos electrónicos. En 2014, el SRI del país introdujo un cronograma progresivo para la adopción de la facturación electrónica, lo que obligó a ciertas empresas e instituciones públicas a incorporarse al sistema. El SRI incorpora gradualmente nuevos grupos especiales de contribuyentes al sistema electrónico.

A continuación, se presenta resoluciones emitidas por el organismo competente a partir del año 2014 relacionadas a las disposiciones de facturación electrónica:

Tabla 1
Resoluciones sobre la Factura Electrónica en Ecuador

AÑO	RESOLUCIÓN	CONTENIDO
2014	(Resolución NAC-DGERCGC14-00366, 2014)	Las empresas emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, las entidades financieras sujetas a supervisión bancaria, los contribuyentes especiales que realicen actividades económicas de telecomunicaciones y televisión de pago, y se clasifiquen como exportadores especiales.
2015		Los contribuyentes especiales que no han realizado cambios en el año 2014, los contribuyentes que actualmente están autorizados a utilizar sistemas informáticos (impresoras de autoservicio) y los exportadores continúan realizando cambios a facturas electrónicas.
2018	(Resolución NAC-DGERCGC17-00000430, 2017),	Los proveedores del Estado, los contribuyentes cuyas facturas fueron iguales o superiores a los ingresos registrados en el ejercicio fiscal anterior, están obligados a llevar contabilidad, el 50% correspondiente a operaciones con exportadores, personas naturales y jurídicas, medianas empresas, contribuyentes del Impuesto Especial al Consumo (ICE), licencias y permisos mineros, la instalación y operación de plantas de beneficio, fundición y refinación, y los permisos de comercialización
	(Resolución NAC-DGERCGC17-00000568, 2017)	Los importadores habituales de mercancías, agentes de aduanas, servicios de transporte de valores y tipos de divisas, mediante vehículos blindados, ventas, traspasos o traspasos de cartera, a cualquier título, también deben liquidar electrónicamente.

<p>2019</p>	<p>NAC-DGERCGC17-00000430/NAC-DGERCGC17-00000431</p>	<p>Inciso adicionado a la cláusula transitoria única, facturas electrónicas “Inversión Productividad Pequeñas empresas bajo el Reglamento de Estructuras e Instituciones de Desarrollo, excepto personas naturales y sociedades cuyo impuesto la residencia está en la provincia de Galápagos y no está establecida en el Ecuador continental.</p>
	<p>Resolución NAC-DGERCGC18-00000191 modificada por la Resolución NAC-DGERCGC18-00000431</p>	<p>Facturación electrónica a personas naturales y empresas dedicadas a la comercialización de nuevos tipos de transporte terrestre, incluyendo motocicletas compuestos de hidrógeno y combustibles líquidos derivados de biocombustibles, importadores -personas naturales y jurídicas- que vendan localmente los productos que importan, personas naturales y empresas cuyos ingresos por ventas sean iguales o superiores a US\$ en dicho ejercicio fiscal.</p>
<p>2020</p>	<p>Resolución NAC-DGERCGC18-00000191 modificada por la (Resolución NAC-DGERCGC18-0000043)</p>	<p>Quienes comercialicen maquinaria pesada y equipo vial nuevo o usado, cuya venta responda o no a actividades habituales, Personas naturales y jurídicas dedicada a la venta al por mayor y al por menor de gas licuado de petróleo.</p>
<p>2021</p>	<p>Resolución NAC-DGERCGC18-00000191, modificada por la Resolución NAC- DGERCGC18-00000431</p>	<p>Las personas naturales y jurídicas no incluidas en el grupo anterior pasan a utilizar moneda electrónica equivalente o superior a US\$ en transacciones con letra del Estado. \$1,000.00 (mil dólares estadounidenses), se emitirá un recibo electrónico por cada transacción.</p>
<p>2022</p>	<p>Resolución NAC-DGERCGC18-00000191 modificada por Resolución NAC-DGERCGC18-00000431.</p>	<p>Las personas naturales y jurídicas, que no tengan renta anual en el Ecuador continental, distintas de las acogidas al régimen simplificado establecido en el Reglamento para la Implementación de la Ley del Sistema de Rentas Internas y las</p>

entidades residentes en la Provincia de Galápagos Entre DÓLAR ESTADOUNIDENSE. 200.000,01

La mayoría de los contribuyentes usarán la facturación electrónica. Este cambio paulatino ha ido provocando que los negocios de las imprentas vayan decayendo y con el paso del tiempo cerrando sus puertas o innovando al momento de cambiar su actividad económica y tratar de competir aun en el mercado.

Fuente: Servicios de Rentas Internas.

En esta tabla se muestra la resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas acerca de la facturación electrónica que lleva alrededor de 9 años insertándose paulatinamente en el Ecuador, tiempo suficiente para que los obligados a contribuir conozcan acerca de esta modalidad actual de facturación y se adapten a los cambios digitales como una forma de efectivizar el cobro a clientes reduciendo las posibilidades de error de emisión o atraso de pagos; facilitar procesos de automatización de cuentas y control de gastos; potencialización al generar reportes y visibilizar el estado del negocio; y, contribuir a la conservación del medio ambiente.

Metodología

La metodología según (Arias, J. & Covinos, M., 2021) se trata de un diseño sistemático para garantizar un resultado cálido y fiable, que responde a los objetivos planteados por el investigador. A su vez la metodología ayuda a resolver los problemas que se van presentando mediante la recopilación de datos y sacando conclusiones sobre los mismos.

De acuerdo a (Morales, 2002) la metodología también está íntimamente relacionado con el método técnico, ya que ambas actividades están dirigidas al mismo fin: resolver problemas de forma racional. En la presente investigación se han determinado los medios a aplicar para encontrar la información requerida acerca de la factura electrónica y su impacto en el mercado de la imprenta. El tipo de investigación es descriptiva/explicativa dado que se detalla el estado actual de las imprentas y la respuesta ante la reducción de notas de ventas y facturas físicas, además se describe el porqué de los hechos permitiendo proponer una solución factible a la problemática de la investigación.

Para (Ortega, 2017)

La investigación descriptiva - utiliza métodos analíticos para el estudio del objeto o fenómeno de estudio observando de manera minuciosa sus características, mientras que la investigación explicativa requiere la combinación de método analítico y método integral, método deductivo y método inductivo, para responder o explicar las razones de los objetos investigados. (p. 145)

El enfoque es cuantitativo porque utiliza la recolección y análisis de datos para comprender el comportamiento de la población que será representado mediante la estadística junto a gráficos que se puedan interpretar el criterio de los gerentes de las imprentas acerca de la facturación electrónica; el paradigma es positivista dado que busca explicar en qué consiste el sistema de facturación física como un mecanismo de control tributario efectivo para evitar la evasión fiscal.

La técnica utilizada es la encuesta que consiste en un conjunto de acciones designadas a un equipo para la obtención de datos mediante la aplicabilidad de un instrumento o cuestionario (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2020, p. 6); el instrumento seleccionado es el cuestionario aplicado con el objetivo de demostrar el impacto la **eliminación de las facturas físicas** en pérdidas evidentes en materia prima y materiales de imprentas.

Se utiliza la plataforma de GoogleForms para la aplicación de la encuesta, que consta en preguntas con opciones cerradas para poder delimitar mejor los resultados obtenidos, y para el procesamiento de datos se utiliza la misma plataforma. La unidad de estudio es la población finita, para (Ventura, 2017) la población total es el grupo de estudio y control para el cual se debe aplicar el método de selección; los participantes son los gerentes administrativos de 29 imprentas autorizadas en la provincia de El Oro en los cantones Pasaje y Machala.

A continuación, se evidenciarían los resultados a modo de análisis e interpretación recopilada, por lo que es preciso introducir hacia estos resultados como una forma de práctica social, como lo expresa el autor (Chirino, 2009) quien reconoce que la introducción de resultados como una etapa del proceso investigativo. Los resultados muestran el criterio y reflejan la realidad actual de las imprentas de los gerentes encuestados, a los cuales se les aplicará un cuestionario basado en la variable independiente que corresponde a la facturación electrónica, y la variable dependiente que es la disminución de facturas físicas en los últimos años.

Resultados

La presente encuesta tiene por finalidad buscar información relacionada con el tema “Impacto de la facturación electrónica en imprentas de la Provincia de El Oro, cantones Pasaje-Machala” para conocer las decisiones tomadas por los propietarios de imprentas ante la aparición de la facturación electrónica en los últimos años

1. ¿Qué tiempo lleva en el mercado de imprenta?

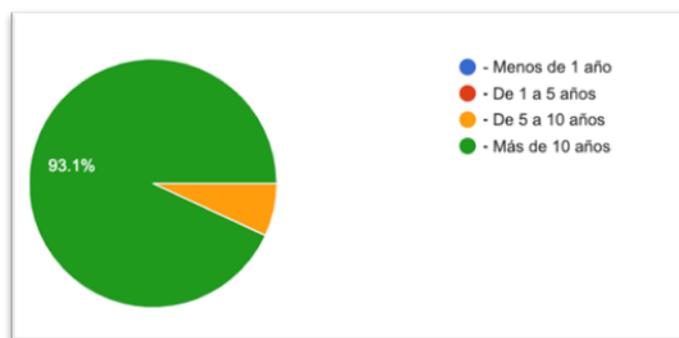


Ilustración 1 Representación de pastel - Pregunta No. 1

Resultado: El 93.1% de los gerentes de las empresas encuestadas expresan que llevan más de 10 años en este sector comercial, mientras que solo dos encuestados que corresponde al 6.9% lleva de 5 a 10 años.

2. ¿En el inicio del uso de la facturación electrónica en qué intensidad afectó a su economía ante la **reducción de la demanda de material impreso**?

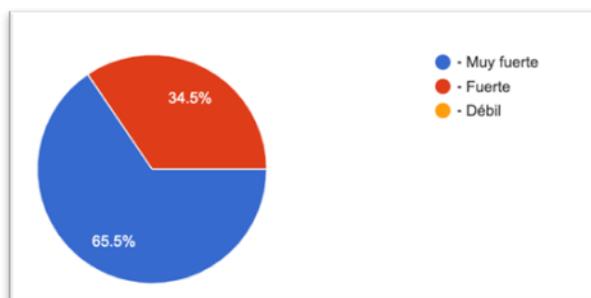


Ilustración 2 Representación de pastel - Pregunta No. 2

Resultado: El 65.5% de los gerentes de las imprentas afirman haber sufrido un impacto catalogado como “muy fuerte” en la fluctuación de sus ingresos durante el inicio de la aplicación de la facturación electrónica de la facturación electrónica en Ecuador; el 34.5% considera como “fuerte” el impacto en la economía ante la reducción de la demanda de material impreso.

3. ¿Qué cantidad de documentos autorizados por el SRI ha elaborado de manera mensual en el año 2021?

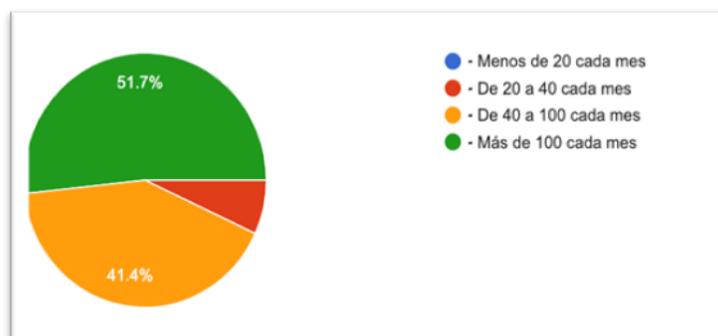


Ilustración 3 Representación de pastel - Pregunta No. 3

Resultado: En el gráfico se observa que el 51.7% de la población encuestada expresa que han elaborado más de 100 documentos autorizados por el SRI de manera mensual en el año 2021; el 41.4% seleccionan que han elaborado entre 40 a 100 cada mes del mismo año.

4. ¿Qué cantidad de documentos autorizados por el SRI ha elaborado de manera mensual en noviembre y diciembre 2022?

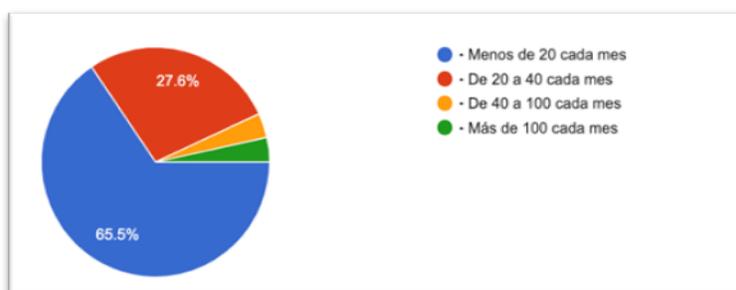


Ilustración 4 Representación de pastel - Pregunta No. 4

Resultado: Para el mes de noviembre y diciembre del año 2022, en donde se rige de manera obligatoria la aplicación de la facturación electrónica el 65.5% responde que ha emitido menos de

20 cada mes, y el 27,6% ha emitido de 20 a 40 cada mes; mientras que el 6.8% han emitido de 40 a 100 y más de 100 cada mes.

5. ¿Ofrece un servicio adicional a la imprenta para suplir los gastos?

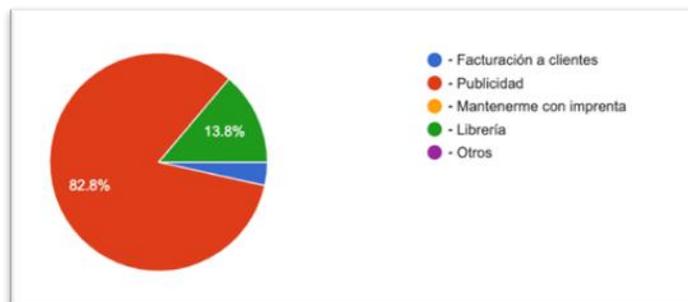


Ilustración 5 Representación de pastel - Pregunta No. 5

Resultado: El 82.8% de los encuestados respondieron que la publicidad es un servicio adicional a la imprenta que es utilizada para suplir los gastos por la emergente disminución de demanda de material impreso como facturas y notas de venta.

6. ¿Ha insertado el servicio de facturación electrónica en su negocio como efecto de la nueva implementación de la ley tributaria?

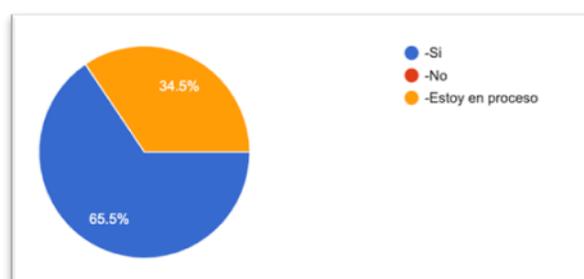


Ilustración 6 Representación de pastel - Pregunta No. 6

Resultado: El 65.5% de los encuestados responde que, si ha insertado el servicio de facturación electrónica en su negocio como efecto de la nueva implementación de la ley tributaria, el 34.5% expresan que están en proceso de contar con este servicio.

7. ¿Cree que es sostenible seguir realizando únicamente trabajos de impresión de comprobantes del SRI en el año 2023?

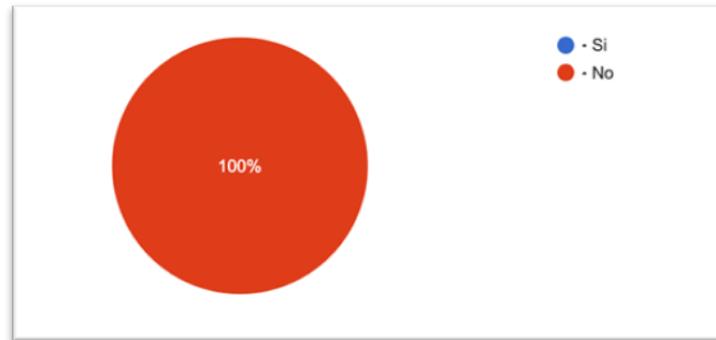


Ilustración 7 Representación de pastel - Pregunta No. 7

Resultado: La totalidad de los encuestados estima que no es sostenible seguir realizando únicamente trabajos de impresión de comprobantes del SRI en el año 2023.

Discusión

(Aceituno Huacani, Alosilla Robles, & Moscoso Paricoto, 2021) menciona que la discusión es la interpretación de los resultados que se han obtenido en la investigación. Se procede al análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través de preguntas y se confronta con las variables del asunto en estudio por ello nunca se puede convertir en la repetición de los resultados en forma narrativa.

Es por ello que, en el presente trabajo acorde a la información recolectada, existe una disminución de impresión de documentos autorizados lo cual ha ocasionado afectaciones a la economía de las imprentas autorizadas por el Servicio de Rentas Internas en la provincia de El Oro, cantón Pasaje y Machala. Esto ha producido gran índice de desempleo que contradice lo que la normativa constitucional establece acerca del deber del Estado con la generación de empleo.

Y existe razón en cuanto a que recientemente se rigió de manera obligatoria la implementación de facturación electrónica en los negocios y contribuyentes del país, pero el Servicio de Rentas Internas justifica haber previsto este cambio el 29 de noviembre del 2021 mediante la Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal, dado que en esta disposición transitoria establecía un plazo considerable de un año para que los sujetos pasivos de impuesto a la renta incorporen la facturación electrónica, tiempo suficiente para adecuarse las imprentas a las nuevas disposiciones

y ofrecer servicios acorde a la nueva demanda. Inclusive, el Servicio de Rentas Internas mediante páginas oficiales afirma que únicamente el 4% de los sujetos pasivos obligados a contribuir faltaban a que implementen la facturación electrónica.

Estos resultados son comparables con un estudio realizado por (Tama Morán, 2018) quien menciona que las pequeñas imprentas son negocios que se han vuelto poco rentables debido a que se ven afectados por la implementación de la facturación electrónica y los comprobantes físicos ya no serán emitidos, además nos habla que las imprentas necesitan un capital moderado para un cambio de actividad ya que tienen fondos limitados, y recomienda a las imprentas obtener un préstamo bancario para poder realizar ese cambio y de esa manera poder ofertar nuevos productos enfocados a una actividad de publicidad como son las vallas publicitarias, flyers, tarjetas de presentación, etc. Lo cual concuerda con nuestra investigación y los resultados obtenidos en la pregunta relacionada a los servicios adicionales que prestan las imprentas.

De acuerdo a la Asociación de Industriales Gráficos de Pichincha (El Comercio, 2022) existen alrededor de ocho mil imprentas en el país y el 30% de estas son dirigidas a la producción de facturas físicas y notas de venta, es comprensible que se haya percibido pérdida por obligatoriedad de la facturación electrónica, no obstante hubo un aviso previo por el Servicio de Rentas Internas en cuanto a la implementación de facturas electrónicas un año ante, y en el 2013 hasta se determinó un periodo de “voluntariedad”, lo suficiente para que no haya un grave impacto en el sector de la imprenta y se adecue paulatinamente a la nueva modalidad de facturación ofreciendo un servicio rentable a la nueva demanda.

Otro factor a discusión es el financiamiento de las imprentas, en donde gran porcentaje de los gerentes de las empresas han adquirido préstamos a instituciones financieras para poder renovar máquinas, mantenerlas y comprar materia prima, a esto se le ha añadido una deuda para incluir un servicio adicional para incrementar los ingresos y mantener otro nivel de producción como la publicidad, lo que ocasiona que haya exigencia por parte del sector de la imprenta al gobierno para oportunidad de refinanciación para implementar nuevos servicios que impulsen a sus negocios y les permita cumplir con las responsabilidades con las instituciones financieras conforme lo expresan (Delgado, D., et al., 2018, p. 9): “ el sector bancario ecuatoriano es la principal fuente de acceso a los recursos que permiten a las PYMES sobrevivir y triunfar en el mercado empresarial. En cuanto a la materia prima y maquinaria utilizada, puede ser reutilizable para otras actividades dirigidas a la publicidad, o puede ser ofrecida a los negocios del **Régimen Simplificado para**

Emprendedores y Negocios Populares (Rimpe) continuarán emitiendo documentos físicos (Servicio de Rentas Internas, 2022). Sin embargo, se debe buscar la forma de diversificar el negocio y buscar alternativas que permitan sostener a la imprenta y reponerla de pérdidas. Se puede optar por enfocarse a la industria gráfica e imprimir etiquetas, empaques, material de embalaje y hasta gigantografías. Por otro lado, las imprentas también pueden brindar servicios para la emisión de facturación electrónica.

Conclusión

En el presente estudio se analizó la conceptualización de facturación electrónica, así como el trabajo continuo de la administración tributario por desarrollar este nuevo esquema como una forma de transparencia tributaria eficaz y eficiente para su debido control, además de contribuir a la introducción hacia a la interacción en el escenario internacional comercial conforme a principios de digitalización; y la incidencia de la facturación electrónica en las actividades operativas de las imprentas de la Provincia de El Oro, Cantones Pasaje-Machala, de los que se denotan una diferencia del más del 10% de disminución de documentos autorizados por el Servicio de Rentas Internas de manera mensual entre el año 2021-2021.

Por otra parte, se compiló las resoluciones dada por la Administración Tributaria acerca de de la facturación electrónica en Ecuador para los contribuyentes a lo que se reflejó una implementación paulatina desde el año 2013 en donde se ha digitalizado el sistema tributario y se empezó a exigir a ciertos grupos de contribuyentes además de incitar a la “voluntariedad” a los demás. En cuanto a la disposición del 30 de noviembre del 2022, existe un llamamiento previo a los sujetos pasivos a que se incorporen a la facturación electrónica el el 29 de noviembre del 2021 mediante la Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal.

Finalmente, en esta investigación se demostró el impacto de la **eliminación de las facturas físicas** en pérdidas evidentes en materia prima y materiales de imprentas, no obstante, se sugiere a las imprentas a que, en caso de no haber optado por ofrecer servicios adicionales, lo consideren como una forma de sustentabilidad económica y pueda mantener su negocio ya sea con publicidad, impresión gráfica, o venta de programas de facturación electrónica. Sugerencias que podrían ser aceptadas o no por las empresas de imprenta, tema de estudio que podría ser abordado en futuras investigaciones.

Referencias

1. Quispe, G., et al. (2019). Las reformas tributarias en el Ecuador. Análisis del periodo 1492 a 2015. *Espacios*, 21.
2. Barragán, X. (2019). Gobierno Electrónico Local de Ecuador. *Espacios Públicos*, 81-102.
3. Ramírez, J., et al. (2022). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas del desarrollo*, 97-123.
4. Fiallos, D. (2019). Influencia del comercio electrónico en el turismo. *Journal of business and entrepreneurial studies*, 32-38.
5. Barrera, R., et al. (2019). Factores explicativos de la preferencia y uso de la administración electrónica en España. *Fundacao Getulio Vargas*, 53(2), 349-374. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/2410/241059557006/241059557006.pdf>
6. Proaño, W., et al. (2020). Contabilidad bajo la perspectiva de dispositivos electrónicos en contribuyentes de microempresas de Jipijapa, Manabí. *Avances*, 22(2), 1-11. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/6378/637869116005/637869116005.pdf>
7. Luque, A., & Herrero, N. (2019). Impacto de la tecnología en la sociedad: el caso de Ecuador. *Universidad Y Sociedad*, 11(5), 176-182. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1358/1387>
8. Estrada, R. (2019). Facturación electrónica en Colombia: Una reflexión de sus efectos en el sector salud. *Económicas CUC*, 40(1), 27-46. doi:<http://doi.org/10.17981/econcuc.40.1.2019.02>
9. Tosca, S. et al. (2021). Facturación electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa. *Investigación y Negocios*, 14(23), 6-15. doi:<https://doi.org/10.38147/invneg.v14i23.124>
10. García, B., et al. (2021). Herramienta web con tecnología de cadena de bloques para un sistema de facturación electrónica. *Información Tecnológica*, 32(3), 15-24. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642021000300015>
11. Resolución NAC-DGERC-GC18-00000431, Resolución NAC-DGERC-GC18-00000431 (Servicio de Rentas Internas 19 de 12 de 2018).
12. Resolución NAC-DGERCGC18-00000191, NAC-DGERCGC18-00000191 (Servicios de Rentas Internas 23 de 04 de 2018).

13. Resolución NAC-DGERCGC14-00366, Resolución NAC-DGERCGC14-00366 (Servicio de Rentas Internas 27 de 05 de 2014).
14. Resolución NAC-DGERCGC14-00157, Resolución NAC-DGERCGC14-00157 (Servicios de Rentas Internas 12 de 03 de 2016).
15. Resolución NAC-DGERCGC15-00000004, Resolución NAC-DGERCGC15-00000004 (Servicio de Rentas Internas 05 de 01 de 2015).
16. Resolución NAC-DGERCGC17-00000430, Resolución NAC-DGERCGC17-00000430 (Servicios de Rentas Internas 09 de 08 de 2017).
17. Resolución NAC-DGERCGC17-00000568, Resolución NAC-DGERCGC17-00000568 (Servicio de Rentas Internas 09 de 11 de 2017).
18. Resolución NAC-DGERCGC18-0000043, Resolución NAC-DGERCGC18-0000043 (Servicios de Rentas Internas 09 de 02 de 2018).
19. Morales, V. (2002). Sobre la metodología como ciencia y el método científico: un espacio polémico. Scielo, 23(66), 121-146. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000100006
20. Ortega, G. (2017). Cómo se genera una investigación científica que luego sea motivo de publicación. Journal of the Selva Andina Research Society, 145-146.
21. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2020). GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE RECOLECCIÓN. Bogotá: COORDINACIÓN DE REGULACIÓN ESTADÍSTICA.
22. Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. Rev Cubana Salud Pública.
23. El Comercio. (28 de septiembre de 2022). Facturación electrónica impactará más a pequeñas imprentas. El Comercio